



5 de marzo de 2020

CARTA CIRCULAR

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao
Rector

PLAN DE ACCIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE DETECTEN CASOS DE INFLUENZA Y CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS DE LA UPR

Ante la ya casi inminente probabilidad de que surjan casos de coronavirus (COVID-19) en Puerto Rico - y para atender el siempre latente riesgo de influenza - se reitera que en nuestra página digital institucional se encuentra toda la información relacionada con las medidas de prevención necesarias para minimizar el riesgo de contagio de estas enfermedades.

Asimismo, se están dando instrucciones para que se observe una rigurosidad absoluta en la higiene de baños, salones de clase, anfiteatros, laboratorios, oficinas y áreas comunes.

En caso de que algún estudiante experimente síntomas asociados a una de estas condiciones, se le suplica que no asista al recinto y que de inmediato acuda a su médico primario, observe rigurosamente sus instrucciones y permanezca en su hogar. Si los síntomas se manifiestan en el salón de clases, el profesor debe referir al estudiante a los servicios médicos del campus para ser evaluado. De esta manera tendremos un mejor control para dar un seguimiento responsable a cada caso. El profesor debe dialogar con el estudiante para que -si éste se tiene que ausentar por enfermedad- pueda continuar cumpliendo con sus responsabilidades académicas y no se afecte su progreso.

Si se tratase de un empleado y se encuentra en su hogar, deberá comunicarse con su supervisor, acudir a su médico primario y permanecer en su hogar hasta restablecerse. Al reintegrarse a sus labores, deberá traer un certificado médico con el diagnóstico correspondiente. Si el empleado está en su lugar de trabajo, el supervisor lo referirá al médico ocupacional adscrito a la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO). Todo caso sospechoso se manejará de acuerdo a los protocolos establecidos por el Departamento de Salud.

De la misma manera -y en sintonía con lo expresado por nuestro presidente, doctor Jorge Haddock- hasta nuevo aviso no se autorizará ningún viaje institucional.

Estas instrucciones se enmarcan en las recomendaciones del grupo de médicos de nuestro recinto que integran el comité especial creado para atender esta situación.

Agradezco de antemano la atención que se brinde a este asunto, con la certeza de que habremos de superar este nuevo desafío que nos toca enfrentar.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Exts. 83000
Fax 787-764-8799